



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 35

PRIMERO.- Se exhorta a la Administración Portuaria Integral de Campeche, a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Estado con la finalidad de construir un puerto de abrigo para las embarcaciones menores de los pescadores de Sabancuy, así también para que realicen las acciones necesarias para el cierre parcial o total de canal de paso de lanchas del estero de Sabancuy al Golfo de México, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y protección de las especies.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

**C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.**

**C. Álar Eduardo Ortiz Azar.
Diputado Secretario.**